ESTUDIO DEL SECTOR PARA LA REALIZACIÓN DE PROCESO DE SELECCIÓN COMPETITIVO PARA LA SUSCRIPCION DE CONVENIO DE ASOCIACION CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO PARA LA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES DE INTERÉS PÚBLICO

AREA:	DIRECCIÓN DE CULTURA DISTRITAL
JEFE DIRECTO DEL AREA:	GERARDO MIGUEL TORO AGUILAR DIRECTOR
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	RÉGIMEN ESPECIAL DEL DECRETO 092 DE 2017
TIPO DE CONTRATO:	CONVENIO DE ASOCIACIÓN
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, PARA EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y EL PROGRAMA UNIDADES LOCALES DE CULTURA DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.
PRESUPUESTO OFICIAL:	NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($990.000.000) M/L.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE LE SOPORT	Artículo 15 del decreto 1510 del 2015, compilado por el Decreto 1082 del 2015, en su Artículo 2.2.1.1.1.6.1. *Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.* El artículo 355 de la Constitución Nacional prescribe que el gobierno, en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal, podrá, con recursos de los respectivos presupuestos celebrar contratos con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad con el fin de impulsar programas y actividades de interés público acordes con el Plan Nacional y los Planes seccionales de desarrollo. Decreto 092 de 2017 por el cual se reglamenta la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política

OBJETIVO	Adelantar acciones previas, que permitan conocer y analizar las condiciones, características y tendencias del mercado actual.
APLICACIÓN	El campo de aplicación del presente documento se relaciona con la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro (ESAL) a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.
ALCANCE	Incluye análisis del sector (aspectos generales, análisis de la demanda análisis de la oferta) Aplica para las áreas requeridas por la administración municipal mediante contrato de una modalidad de selección descrita en la legislación vigente; como es el caso de la contratación que se pretende. De igual manera, el presente estudio se relaciona directamente con las particularidades en condiciones del contrato, plazos, formas de entrega y de pago en concordancia con los estudios previos adelantados por la sectorial de origen. El contrato a celebrar con ocasión del presente proceso es un CONTRATO DE COOPERACIÓN CON ENTIDAD DE DERECHO PRIVADO SIN ÁNIMO DE LUCRO donde las actividades a ejecutar son de servicios e insumos que se requieren.
RESULTADOS ESPERADOS CON EL PRESENTE ESTUDIO	Con la realización de un adecuado y riguroso análisis y/o estudio del sector se espera: 1. Considerar la viabilidad de la contratación, de acuerdo con una caracterización y definición de las necesidades reales del proyecto, tanto económicas, como técnicas, a fin de cumplir con los objetivos formulados. 2. Identificar los riesgos previsibles que puedan afectar la contratación desde el punto de vista económico, técnico y/o jurídico. 3. Identificar alternativas para satisfacer la necesidad, diferentes a las utilizadas de manera común, así como la posibilidad de encontrar valores agregados en la adquisición del bien y/o servicio.

El Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha – La Guajira, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2.015, en donde se señala el deber de análisis de la entidad estatal. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso, por lo que se permite realizar el estudio del sector para la selección de contratista y la suscripción

del contrato, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Estudio de Sector publicada acorde a las recomendaciones y lineamientos de Colombia Compra Eficiente.

- Aspectos Generales
- Estudio de la Demanda
- Estudio de la Oferta
- Análisis de Mercado

Por lo que se presenta continuación un análisis del sector y de los posibles oferentes para el desarrollo del objeto contractual de la referencia, con el fin de asignar de manera eficiente los recursos establecidos para este proceso y de verificar el sector comercial que ofrece esta clase de servicios.

1. ASPECTOS GENERALES.

1.1 ANÁLISIS SOCIAL Y ECONÓMICO

En la actualidad, prácticamente en todos los países con un cierto desarrollo económico, ha adquirido importancia un sector formado por diversas entidades muy diferentes entre sí, pero que presentan un rasgo común que es la carencia de ánimo de lucro y dentro del cual existen organizaciones que prestan servicios de muy diferentes tipos, en exclusividad o en colaboración con el Estado, tales como, sociales, cívicos, culturales, asistenciales, deportivos, recreativos, políticos, religiosos, etc. Son las denominadas “Entidades privadas no lucrativas” o “Entidades privadas sin ánimo de lucro”

Las entidades sin ánimo de lucro son personas jurídicas, capaces de ejercer derechos judicial y extrajudicialmente, con sujeción a las disposiciones legales y a sus propios estatutos. Nacen por voluntad de los asociados en virtud del derecho constitucional de asociación o por la libertad de disposición de los bienes de los particulares, para la realización de fines altruistas o de beneficio comunitario. Su principal característica radica en la ausencia de ánimo de lucro, lo cual significa, que no existe reparto de utilidades o remanentes generados en el desarrollo de sus objetivos, ni es viable el reembolso de los bienes o dineros aportados a la entidad.

TIPOS DE ESALES

- Asociaciones, corporaciones y fundaciones.
- Entidades de la economía solidaria (Cooperativas, pre-cooperativas, fondos de empleados, asociaciones mutuales).
- Veedurías ciudadanas.
- Entidades extranjeras de derecho privado sin ánimo de Lucro con domicilio en el exterior.

Estas entidades han tenido en las últimas décadas un auge y crecimiento continuo, han ido aumentando su tamaño, volumen de recursos administrativos y a su vez se da un aumento progresivo en la competencia, lo que las ha conducido a utilizar prácticas de gestión del mundo

empresarial, adaptadas a sus particularidades, con el propósito de mejorar sus niveles de eficiencia.

DEFINICIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO A QUE PERTENECE El CONTRATO:

MACROSECTOR Y SECTOR AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO:

Macro sector: De acuerdo con su naturaleza, el conjunto de entidades sin ánimo de lucro dentro de la economía ha sido denominadas sector no lucrativo o tercer sector, distinguiéndolas del sector privado y del sector público.

Sector: Actividades de servicios sociales, comunales y personales.

1.2 PERSPECTIVAS GENERALES DEL SECTOR

El crecimiento e importancia del tercer sector, se ha dado como respuesta a un mundo globalizado donde los problemas sociales requieren de esfuerzos colectivos en busca de mejorar las condiciones de vida de la sociedad. Así pues, el llamado tercer sector, al igual que el gobierno y la empresa productiva, ha demostrado capacidad para captar y canalizar recursos convirtiéndose en un generador de desarrollo social y económico.

Las entidades sin ánimo de lucro se caracterizan por prestar servicios sociales sin esperar obtener un beneficio económico a cambio, no presentan títulos valores de su patrimonio que puedan comercializarse en mercados secundarios, públicos o privados, y los excedentes de ingresos que pudieran presentar, no están destinados a ser repartidos entre sus fundadores sino a su reinversión para seguir prestando más servicios a la comunidad. Su financiación, procede principalmente de subvenciones, donaciones y otras formas de financiación sin contrapartida. Cuando el tamaño de la entidad es pequeño, suelen estar dirigidas por voluntarios, mientras que cuando la entidad tiene un tamaño considerable, suele contarse con directivos retribuidos.

En el 2024, se inscribieron 16.476 entidades sin ánimo de lucro en Colombia y se renovaron 96.147, de acuerdo con los datos del registro único empresarial y social –RÚES- de la Confecámaras. La mayor parte de este tipo de entidades asume la forma jurídica de Asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común son la figura jurídica más frecuente en los últimos 8 años.

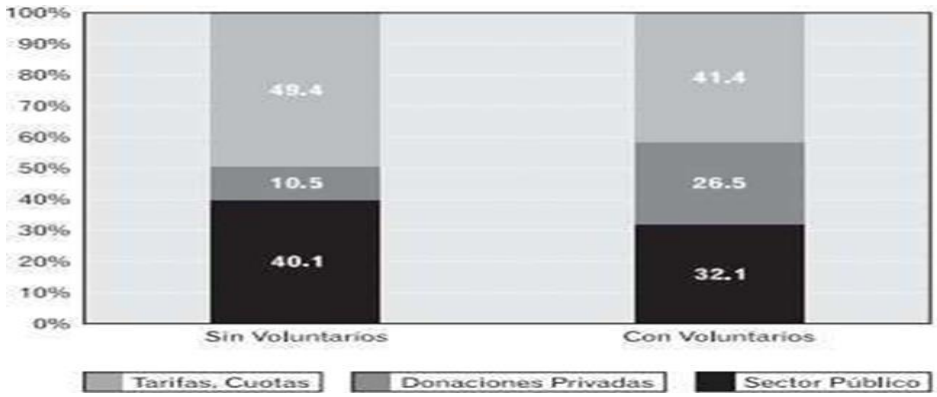
Hay una realidad que caracteriza a la gran mayoría de estas organizaciones, son principalmente micro y pequeños emprendimientos sociales: el grupo de profesionales o personas que conforman una entidad sin ánimo de lucro para prestar un servicio social, las personas que se asocian en una cooperativa, la familia que decide realizar acciones altruistas, la comunidad que se organiza para sumar su trabajo y producir asociadamente, etc. Uno de los subsectores más desarrollados son las asociaciones, cuyas estadísticas reafirman lo anterior.

FUENTES DE INGRESOS DEL SECTOR

Según el Rues de la Confecamara, el 97,24% de las ESAL que se encuentran activas del país representan en el rango de micro y pequeñas empresas, 2,48%, no tiene determinado el tamaño, mientras que las grandes y medianas empresas representan el 0,28%. Las entidades sin ánimo de lucro (ESAL) en Colombia obtienen sus ingresos de diversas fuentes que les permiten financiar sus actividades y proyectos.

El tercer sector además de tener variaciones en la estructura interna, de acuerdo al peso que tienen las actividades que desarrolla, tiene una gran variedad en la estructura de ingresos. El origen de los ingresos de las organizaciones del sector permite establecer patrones diferenciados de acuerdo al peso de cada una de las fuentes. Estas fuentes se clasifican en tres categorías:

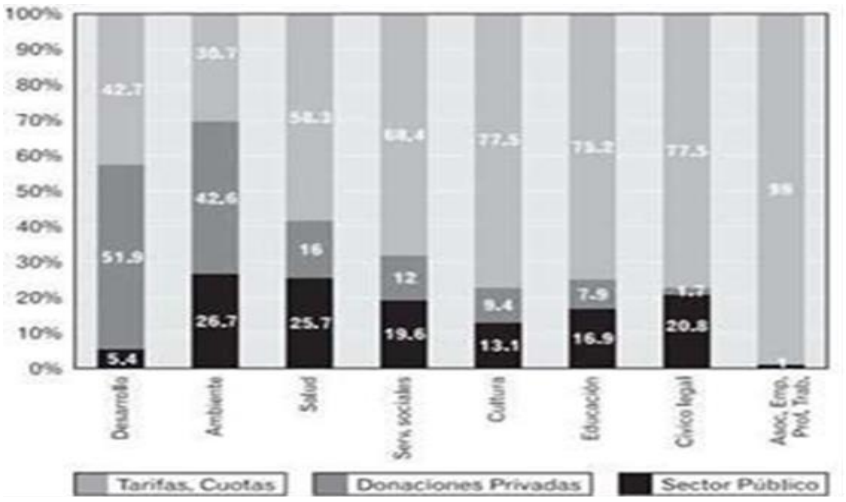
I. Recursos del gobierno vía contratos, transferencias, subsidios, o pagos indirectos
II. Donaciones privadas individuales, empresariales o de fundaciones
III. Ingresos privados derivados del pago realizado por los beneficiarios de los servicios (ej: matrículas, cobro de consultas o pago por atención en un ancianato), por el pago de cuotas en organizaciones de membresía, por la venta de productos o por ingresos derivados de inversiones.



Las donaciones representan sólo el 10.5% del total de los ingresos de las organizaciones del sector. La mayor fuente de recursos son los ingresos privados (49.4%), seguidos por los recursos gubernamentales (40.1%). Al incluir los voluntarios, valorando su tiempo como parte de las donaciones, el peso relativo de cada una varía sustancialmente. Los recursos gubernamentales descienden a 32.1%, las donaciones ascienden a 26.5% y los ingresos privados bajan a 41.4%.

FUENTES DE INGRESOS POR ÁREAS DE ACTIVIDAD

El ingreso privado, proveniente del pago de servicios y de cuotas, es el dominante en la mayoría de los campos de actividad. Solamente en las áreas de desarrollo y ambiente, los ingresos provenientes de las donaciones privadas son predominantes, con porcentajes respectivos de 51.9% y 42.6%. Los recursos gubernamentales no son los principales para ninguno de los campos, sin embargo, su peso varía entre los mismos.



En el campo cívico legal, las fuentes de ingresos del sector público y las cuotas son predominantes. En los campos "tradicionales" de prestación de servicios (educación, salud, servicios sociales) la importancia del pago como contraprestación del servicio, puede estar reflejando la voluntad de los beneficiarios de acceder a servicios por fuera del sector oficial.

INDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

En abril de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,78%, la variación año corrido fue 3,87% y la anual 5,68%.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (abril)

IPC	Abril					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,66	0,78	3,30	3,87	5,16	5,68

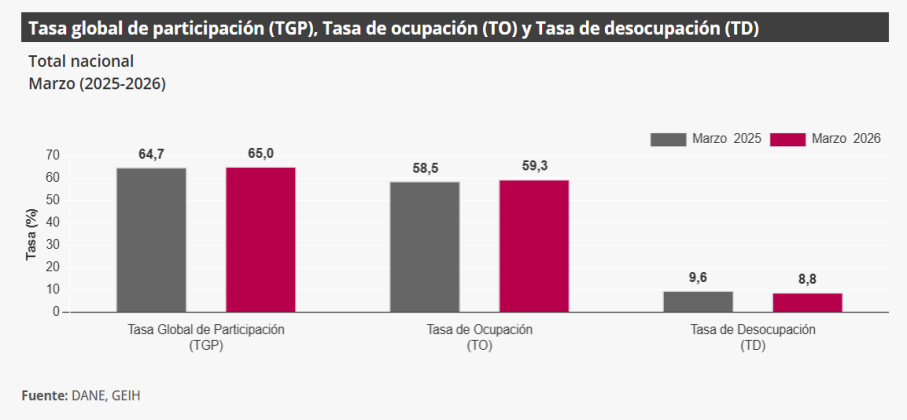
Fuente: DANE, IPC

En abril de 2026 la variación anual del IPC fue 5,68%, es decir, 0,52 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,16%.

El comportamiento mensual del IPC total en abril de 2026 (0,78%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,51%) y Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,06%).

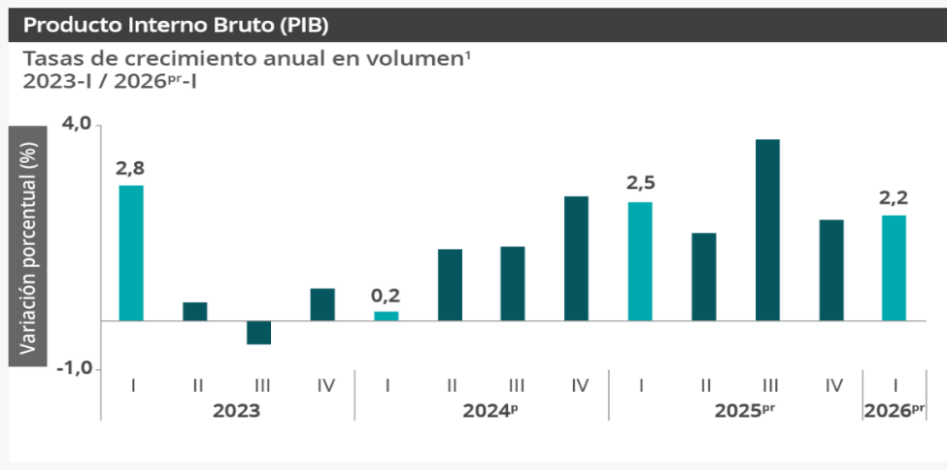
PRINCIPALES INDICADORES DEL MERCADO LABORAL

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente.



En marzo de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,4%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 9,3%. La tasa global de participación se ubicó en 67,1% y la tasa de ocupación en 60,8%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 67,4% y 61,1%, respectivamente.

INDICADORES ECONOMICOS.
Crecimiento económico colombiano – (Comportamiento Del PIB)



FUENTE: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica
Fuente: DANE

PIB desde el enfoque de la producción.

En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,6
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

Actividades profesionales, científicas y técnicas

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
- Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Fuente: DANE,PIB_T

Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 13):

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 4,1%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 2,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 1,4%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios decrece 0,4%.
- Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 2,6%.

Tabla 13. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Cuarto trimestre 2025[Pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2025[Pr]/ 2024[P]	2025[Pr]-IV / 2024[P]-IV	2025[Pr]-IV / 2025[Pr]-III
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	11,5	14,0	5,5
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	1,6	-1,7	1,2
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**9,9**	**11,5**	**4,6**

ESALES RENOVADAS POR MUNICIPIO

De acuerdo a los datos registrados en el informe estadístico en el RUES https://ruesfront.rues.org.co/reportes-estadisticos Las Entidades sin ánimo de lucro registran un total de 54.979 Inscripciones desde el 2022 hasta enero de 2026.

rues Registro Único Empresarial y social

Inicio ¿Qué es el RUES? Consulta de registros Descarga de reportes Servicios cámaras Estadísticas Ayuda

Informes estadísticos

Inscripciones | Cancelaciones | Renovaciones

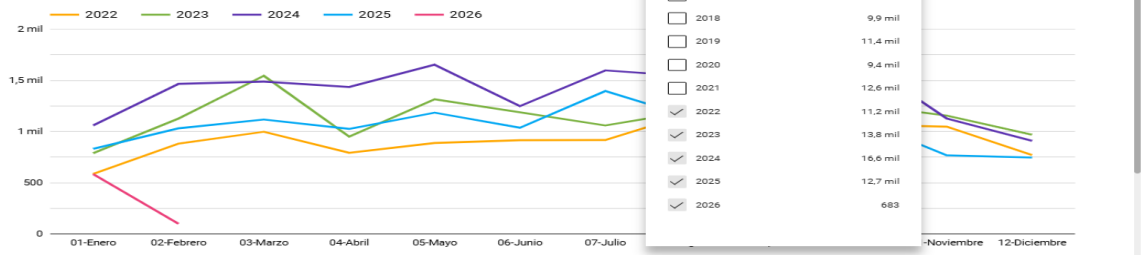
Conozca aquí la información estadística del Registro Mercantil desde el año 2017 para personas naturales, personas jurídicas y entidades sin ánimo de lucro.

1 - Inscripciones - Registro Mercantil

Información estadística de la cantidad de trámites de inscripción del Registro Mercantil, utilice los filtros para particularizar la información o seleccione en la parte inferior cualquiera de las 6 páginas para encontrar mayor detalle del trámite por organización jurídica, sector económico, ubicación, tamaño empresarial o Cámara de Comercio.

Tipo de Registro: ESAL (1) | Organización Jurídica | Cámara | Departamento | Tamaño

1.1 - Gráfico Cantidad de Inscripciones – Mes a Mes



1.2 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Año y Mes

Mes / Record Count

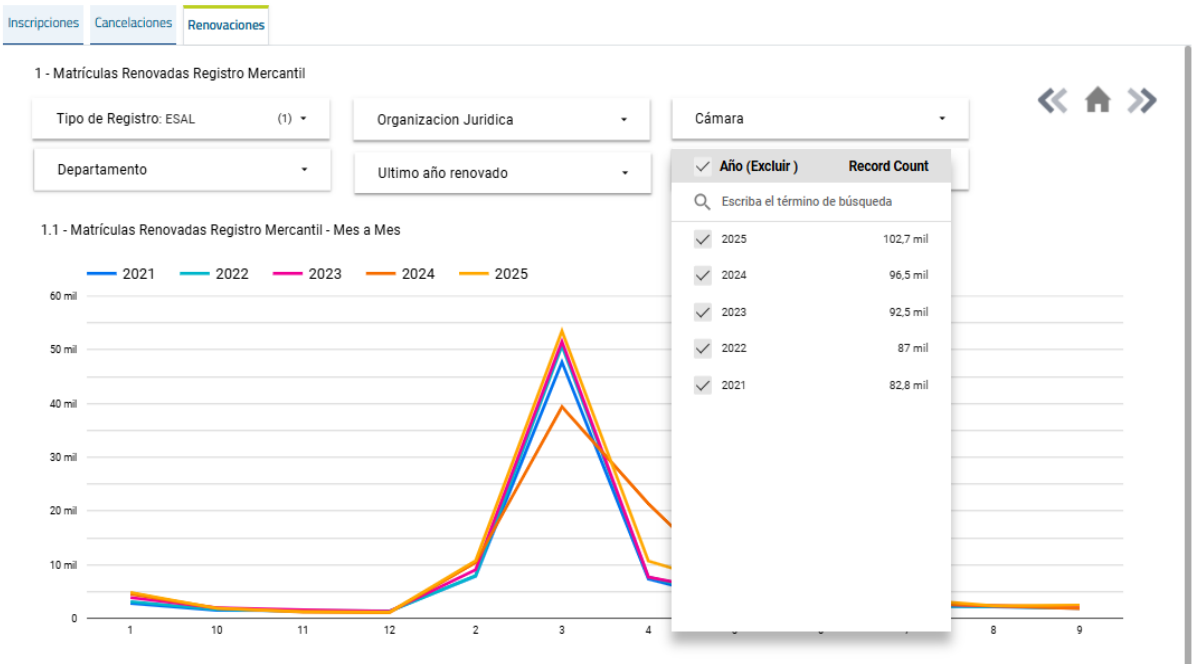
Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	09-Septiembre	10-C	Total
2026	584	99	-	-	-	-	-	-	-		683
2025	831	1.031	1.117	1.025	1.183	1.037	1.395	1.141	1.283		12.662
2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.248	1.596	1.538	1.397		16.601
2023	788	1.127	1.544	950	1.315	1.187	1.059	1.197	1.248		13.799
Total	3.849	4.604	5.145	4.202	5.038	4.387	4.967	5.051	5.127		54.979

1.3 - Tabla Cantidad de Inscripciones - Detalle Tipo de Registro, Año y Mes

Mes / Total

Tipo de Registro	Año	01-Enero	02-Febrero	03-Marzo	04-Abril	05-Mayo	06-Junio	07-Julio	08-Agosto	Total
ESAL	2026	584	99	-	-	-	-	-	-	683
	2025	831	1.031	1.117	1.025	1.183	1.037	1.395	1.141	12.662
	2024	1.060	1.465	1.487	1.435	1.652	1.248	1.596	1.538	16.601
	2023	788	1.127	1.544	950	1.315	1.187	1.059	1.197	13.799
	2022	586	882	997	792	888	915	917	1.175	11.234
Total		3.849	4.604	5.145	4.202	5.038	4.387	4.967	5.051	54.979

En cuanto a los actos de renovaciones en el mismo aplicativo de información se registró un total de 461.365 actos de renovaciones entre los años 2021-2025.



1.2 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Año y Mes

											org_jur / cantidad
Año	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	ASOCIACIONE...	COOPERATIV...	CORPORACIO...	CORPORA	Total
2025	3.963	264	36	391	625	2.018	28.055	2.424	10.506		102.667
2024	3.615	258	35	373	613	2.222	23.319	2.317	9.666		96.459
2023	3.636	266	42	397	584	2.379	19.386	2.106	9.008		92.485
2022	3.505	260	37	363	550	2.371	16.280	1.941	8.341		86.959
Total	18.110	1.329	186	1.841	3.212	11.128	100.436	10.643	45.286		461.345

1.3 - Matrículas Renovadas Registro Mercantil - Detalle por Tipo de Registro, Mes y Año

										Mes / Record Count
Tipo de Registro	01-Ene	02-Feb	03-Mar	04-Abr	05-May	06-Jun	07-Jul	08-Ago	09-Sep	Total
ESAL	37.345	78.522	401.608	87.534	37.208	33.430	38.892	20.249	18.622	794.651
Total	37.345	78.522	401.608	87.534	37.208	33.430	38.892	20.249	18.622	794.651

Contexto social.

Unidades Locales de Cultura

El programa Unidades Locales de Cultura fue creado para satisfacer la demanda e inclusión artística y cultural de la población urbana y rural menos favorecida del municipio de Riohacha. La propuesta contempla la apertura de espacios para el reencuentro comunitario, para el dialogo intergeneracional, para el reconocimiento y reconstrucción del tejido social fracturado, para el aprovechamiento del tiempo libre y para brindar escenarios de participación artística y

cultural a niños, jóvenes y adultos en los que descubran y desarrollen sus potencialidades. En ese sentido sus componentes se implementan de tal forma que su presencia y acceso estuviera a la mano de todos los habitantes de las comunas y corregimientos más vulnerables.

Actualmente en el Distrito Especial, Turístico y Cultural de Riohacha se presenta insuficiente acceso, participación e inclusión de niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores pertenecientes a población diferencial —Wayuu, afrodescendiente, víctima del conflicto armado, migrante, personas con discapacidad, población LGBTI y en condición de pobreza de los barrios y corregimientos, a procesos de formación artística y cultural permanentes, Esta situación limita el ejercicio pleno de los derechos culturales, debilita la transmisión intergeneracional del patrimonio material e inmaterial, restringe la construcción de tejido social, convivencia pacífica y respeto por la diferencia, y reduce las oportunidades de desarrollo humano integral y de generación de ingresos a través de la economía cultural y creativa.

Se suma a esta situación que el Distrito registra altos índices de pobreza multidimensional, donde las privaciones más recurrentes son el bajo logro educativo, el empleo informal y la falta de acceso a servicios básicos. Estas brechas se concentran en los barrios de la periferia, los corregimientos y la zona rural dispersa, coincidiendo con alta presencia de población Wayuu, afro, víctima y LGBTI. La ausencia de oferta cultural descentralizada profundiza la exclusión social: niños y jóvenes quedan sin alternativas para el aprovechamiento del tiempo libre, aumentando factores de riesgo como deserción escolar, consumo de sustancias, violencia basada en género, discriminación y embarazo adolescente. La limitada cualificación de gestores culturales, sumada a la dispersión territorial y a la falta de articulación interinstitucional, restringe el acceso efectivo de la población a la educación informal artística y cultural, debilitando el tejido social, la identidad cultural y el uso de la cultura como herramienta de transformación social.

La formación artística hace parte del derecho a la educación integral y de calidad. Sin embargo, en Riohacha la articulación entre el sector educativo y cultural es débil. Los centros e instituciones etnoeducativas de corregimientos como Camarones, Tigreras, Matitas y Tomarrazón, y las sedes urbanas de comunas 4, 6 y 10, carecen de programas permanentes en danza, música, teatro, artes plásticas y saberes ancestrales con enfoque inclusivo. Esto impide el desarrollo de competencias socioemocionales, creativas, ciudadanas y de respeto por la diversidad en los estudiantes. Los docentes y gestores culturales no cuentan con cualificación en enfoques diferencial, étnico y de género, lo que reduce la pertinencia pedagógica para contextos Wayuu, afro y para el abordaje de la diversidad sexual y de género en el aula.

Riohacha es un territorio pluriétnico y multicultural donde confluyen la cultura Wayuu, afrodescendiente, árabe, mestiza y expresiones urbanas contemporáneas. Manifestaciones como la música tradicional, la oralidad, el vallenato, las danzas afro y las nuevas estéticas urbanas no cuentan con suficientes semilleros de formación que garanticen el relevo generacional ni el diálogo entre tradición y contemporaneidad. La concentración de la oferta en la zona centro deja por fuera a la mayoría de corregimientos. Como consecuencia, se acelera la pérdida de patrimonio inmaterial, la cultura sin procesos de creación crítica, se invisibilizan las expresiones de población LGBTI y se debilita la identidad territorial como activo para el turismo cultural y la economía naranja.

La infraestructura cultural del Distrito es insuficiente, está deteriorada y no es accesible. La mayoría de los barrios y corregimientos no tienen casas de cultura dotadas ni salones adecuados para formación artística. Los equipamientos existentes carecen de instrumentos, materiales, conectividad y ajustes para personas con discapacidad. A nivel institucional, hay baja articulación entre la Dirección Distrital de Cultura, Secretaría de Educación, Secretaría de Gobierno, Oficina de la Mujer y Género, ICBF, Juntas de Acción Comunal, autoridades tradicionales Wayuu y organizaciones sociales. Esto genera duplicidad de acciones, baja sostenibilidad de los procesos y ausencia de un sistema distrital de formación artística con cobertura rural, enfoque diferencial y de género.

Por otra parte, la cultura ciudadana en Riohacha coexiste en medio de narrativas de exclusión: "el centro vs. la periferia", "lo Wayuu vs. lo alijuna", "los de riohacheros vs. los migrantes". El Índice de Cohesión Social del DNP muestra que La Guajira tiene baja confianza interpersonal y débil apropiación de lo público. Esto se expresa en vandalismo a espacios culturales, baja participación en procesos comunitarios y estigmatización de población LGBTI, afro y Wayuu. Sin sentido de pertenencia no hay cuidado del territorio ni de los procesos de formación artística que el Distrito invierte. Los niños y jóvenes de comunas y corregimientos construyen identidad desde referentes externos y desde la carencia. Se desconoce las costumbres y tradiciones, el vallenato, el tejido, la oralidad y la música son activos propios. En este sentido, la Defensoría del Pueblo reporta en La Guajira casos de discriminación por orientación sexual, xenofobia y racismo en espacios escolares y comunitarios. La cultura ha sido usada para folclorizar la diferencia, no para tramitarla. Un proceso de formación artística sin trabajo de sensibilidad reproduce violencias; burlas por el acento, por la forma de bailar, por la identidad de género. La importancia de la implementación de programas de cultura positiva es que por cada peso ($1) invertido en cultura ciudadana, el BID calcula ahorro de $4 en seguridad y salud pública.

Este planteamiento sustenta la necesidad de un proyecto distrital de formación artística descentralizada, inclusiva, con pertinencia étnica, territorial y de género, alineado con el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027, la Política Pública de Cultura de La Guajira, la Ley 397 de 1997. La intervención impacta directamente las metas de inclusión, derechos culturales, equidad de género y cierre de brechas urbano-rurales contempladas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024 – 2027, a través de la gestión se espera que se aumenten los espacios de participación, de formación cultural a diferentes niveles, fortalecer la labor de los gestores, de tal manera que se garanticen estímulos a la creación, la producción y la divulgación de la riqueza cultural y artística mediante la implementación de un programa de Concertación Cultural Distrital definido como una política pública formalizada. En el sector se demanda adelantar un plan de formación de gestores culturales y de instructores para preservar identidad, formar cultores y mejorar la calidad de las producciones.

En conclusión, y de acuerdo a lo anterior, es por ello que la administración Distrital a través de la dirección de cultura formula el proyecto denominado "*DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DEL PROGRAMA UNIDADES LOCALES DE CULTURA 2026, EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE LA GUAJIRA, RIOHACHA,* radicado con el código BPIN N° 202600000013510.

Sector según Actividad económica.

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector analizado en el presente estudio se ubica dentro del sector terciario o de servicios el cual relaciona actividades relacionadas con los servicios no productores o transformadores de bienes materiales. Generan servicios que se ofrecen para satisfacer las necesidades de cualquier población en el mundo. Entre los subsectores encontramos el subsector de: comercio, turismo, administración pública, finanzas, consultorio e interventoría, entre otros más.

Pese a que la teoría económica define estos grandes sectores de la economía, existen diferentes especialidades que llevan a establecer aún más sectores análogos a los ya mencionados y dan una aproximación mayor al mercado en su totalidad.

De esta forma se determinan los siguientes sectores:

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector solidario
10. Sector de comunicaciones

El servicio, que es el objeto del actual proceso de contratación, se encuentra inmerso dentro del sector servicios en la economía. De acuerdo con lo anterior, el ESTUDIO DEL SECTOR se realizará con base a este sector, más específicamente a las ACTIVIDADES DE ASOCIACIONES.

Productos Incluidos Dentro del Sector.

En el sector de OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS se encuentra relacionada Actividades de asociaciones según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" en Colombia; allí se relaciona en la sección S.

"SECCIÓN S OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS: Esta sección (como una categoría residual) comprende las actividades de las asociaciones, la reparación de computadores, efectos

personales y enseres domésticos y una variedad de servicios personales, no cubiertos en otros lugares de la clasificación.

Seguidamente con el código 9499 se relacionan las Actividades de otras asociaciones n .c .p (No Clasificado Previamente) que incluye:

- ✓ Las actividades de asociaciones que no están directamente afiliadas a un partido político, que promueven una causa o temática pública mediante campañas de educación al público, influencia política, recaudación de fondos, entre otros.
- ✓ Iniciativa de los ciudadanos y movimientos de protesta.
- ✓ Movimientos ambientales y ecológicos.
- ✓ Asociaciones de apoyo a servicios comunitarios y educativos n.c.p.
- ✓ Asociaciones para la protección y el mejoramiento de grupos especiales, por ejemplo, grupos étnicos y grupos minoritarios.
- ✓ Asociaciones con fines patrióticos, incluyendo asociaciones de veteranos de guerra.
- ✓ Las asociaciones de consumidores.
- ✓ Las asociaciones de automovilistas.
- ✓ Las asociaciones que facilitan el contacto entre personas con intereses similares, tales como los clubes rotarios, clubes leones y logias masónicas, entre otros.
- ✓ Las asociaciones de jóvenes, clubes y asociaciones fraternales de estudiantes, entre otros.
- ✓ Los clubes sociales, aun aquellos que combinan la parte social y la práctica deportiva.
- ✓ Las actividades de servicios para la caza ordinaria mediante trampas.
- ✓ Las asociaciones que promueven actividades culturales o recreativas, o reúnen a personas que comparten una afición (diferente a deportes o juegos), como clubes de poesía, literarios o de libros, clubes de historia, clubes de jardinería, clubes de cine y fotografía, clubes de música y arte, clubes de artesanía y de coleccionistas , entre otros.

Agentes que Componen el Sector Sin Ánimo de Lucro

-SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA (SUPERSOLIDARIA). Es un organismo descentralizado, técnico, adscrito al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonial que tiene por objeto la supervisión sobre la actividad financiera del cooperativismo y sobre los servicios de ahorro y crédito de los fondos de empleados y asociaciones mutualistas y, en general, el aprovechamiento o inversión de los recursos captados de los asociados por parte de las organizaciones de la economía solidaria. Así mismo, la Superintendencia de la Economía Solidaria supervisará las organizaciones de la economía solidaria que determine el presidente de la República mediante acto general, que no se encuentren sometidas a la supervisión especializada del Estado con los objetivos y finalidades señalados en el artículo 35 de la Ley 454 de 1998.

-Confederación Colombiana de ONG (CCONG)

-Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop)

-CÁMARAS DE COMERCIO. Tienen competencia para expedir certificados, registrar actos y libros de las organizaciones de la economía solidaria.

Gremios y asociaciones que participan en el sector.

En el contexto de los actores que participan en el sector y en especial para la ejecución del presente objeto contractual se encuentran las empresas constructoras individualmente y agremiadas que cumplan con la clasificación S9499 las ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N .C .P (No Clasificado Previamente), según la "Clasificación industrial Internacional Uniforme de todas las Actividades Económicas" y aquellas que también registren en su registro de proponentes el Código Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
93	14	17
servicios políticos y se asuntos cívicos	servicios comunitarios y sociales	cultura

Además, son importante para el desarrollo del sector las Empresas Sin Ánimo de Lucro -ESAL-

1.2 ANÁLISIS REGULATORIO Y LEGAL

En general, las normas legales aplicables durante el proceso de selección y ejecución del contrato serán las estipuladas en el pliego de condiciones y las propias vigentes en Colombia sobre la materia.

La Constitución Política de Colombia establece en su Artículo 70 que el Estado tiene el deber de promover y fomentar el acceso a la cultura para todos los ciudadanos en condiciones de igualdad. Este principio fundamental implica que cualquier iniciativa orientada a la realización de eventos culturales debe garantizar la participación equitativa de toda la población, con especial atención a las comunidades en situación de vulnerabilidad. De igual manera, el Artículo 8 resalta la obligación del Estado y de los ciudadanos de proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación, mientras que el Artículo 72 establece que el patrimonio cultural de la Nación es inalienable, inembargable e imprescriptible, lo que refuerza la importancia de su preservación y promoción a través de actividades que fortalezcan la identidad cultural.

La Ley 397 de 1997 (Ley General de Cultura) orienta la promoción, fomento y preservación del patrimonio cultural colombiano, estableciendo que el Estado, mediante políticas públicas, debe garantizar la protección y difusión de las diversas manifestaciones culturales y artísticas del país. En este sentido, la organización de eventos culturales debe enmarcarse dentro de los objetivos de esta ley, asegurando que se reconozca la diversidad cultural y se fortalezca el acceso a la cultura como un derecho fundamental. Además, la Ley 1185 de 2008, que modifica la Ley General de Cultura, introduce el concepto de Patrimonio Cultural Inmaterial, abarcando las prácticas, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidas de generación en generación, lo que implica que los eventos deben ser diseñados para salvaguardar y promover las expresiones culturales tradicionales.

Demás normas, decretos y legislaturas que controlan el objeto en mención

2. ESTUDIO DE LA OFERTA EN EL MERCADO

No existe oferta en el mercado de bienes, obras y servicios requeridos para la política del plan de desarrollo objeto de la contratación, distinta de la oferta que hacen las entidades privadas sin ánimo de lucro; Lo anterior dado que estas entidades no pretenden obtener ganancias y su objeto no es otro que el de contribuir al desarrollo social de los municipio, a diferencia de las Empresas de otro tipo que no desarrollan el sentido social que el objeto propuesto amerita, y si bien existen bienes que de manera individualizada pudieran ser ofrecidos por otro tipo de personas jurídicas, estos bienes se enlazan y cruzan con actividades que sólo una entidad del tipo sin ánimo de lucro podrían desarrollar.

Al no existir oferta en el mercado por personas diferentes a entidades sin ánimo de lucro, la contratación con este tipo de entidades representa optimización de los recursos públicos en términos de eficiencia, eficacia, economía y manejo del Riesgo. Lo anterior dado que se pretende obtener cofinanciación para conseguir el objetivo propuesto en beneficio de la comunidad y la optimización de los recursos públicos

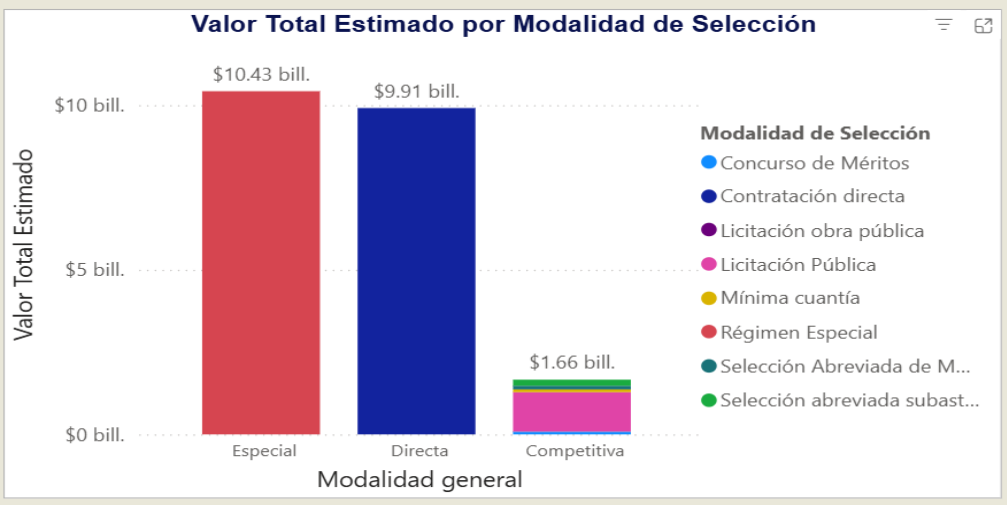
Se alcanzan los fines públicos para la actividad que desea financiar en la medida en que las acciones serán desplegadas sin ánimo utilitarista, sumado a que no existen dentro del presupuesto descripciones asociadas a ADMINISTRACIÓN, UTILIDAD o IMPREVISTOS.

Más que suministros y servicios aislados se requiere desarrollar las acciones de asociación que garanticen el DESARROLLO DE LOS PROCESOS FORMATIVOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y EL PROGRAMA UNIDADES LOCALES DE CULTURA DURANTE LA VIGENCIA 2026, EN LOS BARRIOS Y CORREGIMIENTOS DEL DISTRITO DE RIOHACHA.

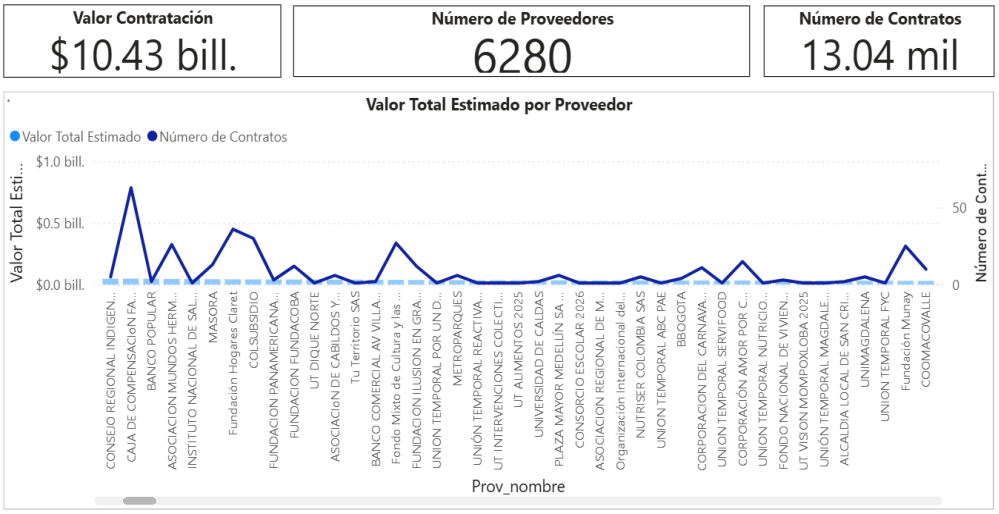
Por otra parte, de acuerdo con el análisis de la oferta por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con el municipio, y atendiendo a los proyectos realizados en vigencias anteriores, en el sector sin ánimo de lucro contamos con las siguientes entidades:

- FUNDACION GESTORES
- FUNDACIÓN ANATAS WAYUU
- FUNDACIÓN GESTIÓN Y PROGRESO “FUNGESPRO”
- FUNDACIÓN SOCIAL HACER HACER
- FUNDACIÓN EMPRENDER
- FUNDACIÓN BRISA Y SON
- FUNDACIÓN ESPERANZA ES VIDA
- FUNDACIÓN ALTERNATIVA GUAJIRA
- CORPORACIÓN PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL DE MENORES DE COLOMBIA CAIMEC
- FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO Y DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN SOCIAL DEL TRABAJO Y EL DESARROLLO AM
- FUNDACIÓN PODER CIUDADANO
- FUNDACIÓN INTEGRAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL
- FUNDACIÓN INTEGRAL DE ATENCIÓN DE SECTORES VULNERABLES
- ECOMAG

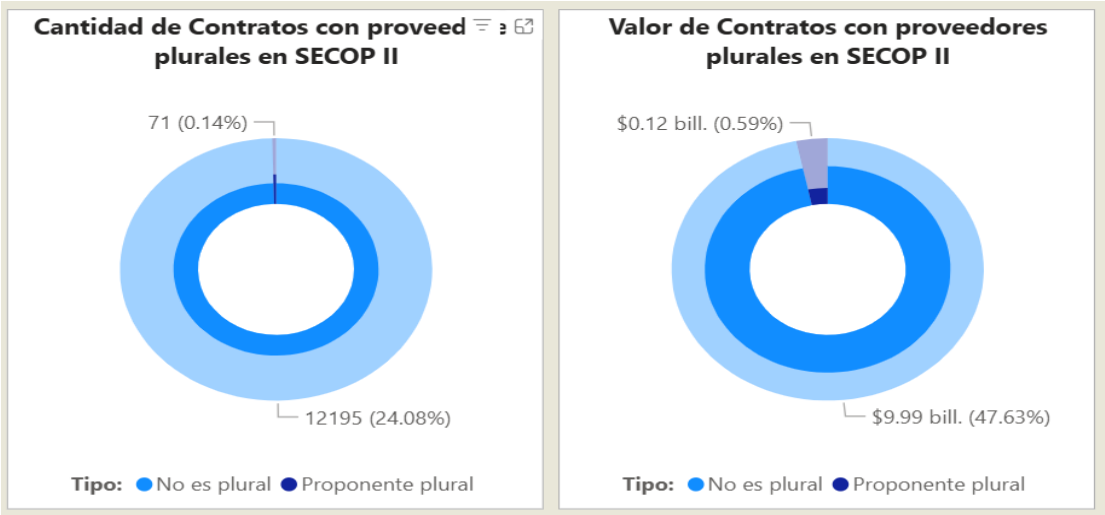
En el proceso de provisión de *servicios Políticos y de Asuntos Cívicos* por parte de las entidades de termino que la modalidad de Régimen especial es la más utilizada para la adquisición de los servicios relacionados a servicios Políticos y de Asuntos Cívicos; en este sentido para la vigencia 2025, se adelantaron compras por valor aproximado de 10.43 billones de pesos.



En el análisis de la oferta se tiene que para la modalidad de régimen especial se materializo una relación de compra con al menos 6.280 proveedores, que representaron un total de 13.04 mil contratos.



La totalidad de los proveedores corresponden a organizaciones o empresas NO plurales, es así como lo referencia Colombia Compra Eficiente-CCE- en su propuesta de fortalecimiento del estudio de la oferta para las entidades, donde mediante la herramienta de análisis de la oferta permite conocer la perspectiva del mercado y los oferentes.



3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

Los particulares ofrecen servicios de organización de eventos; también los hay que ofrecen servicios de profesionales, técnicos, hidratación, etc, pero como un todo y sin el sentido utilitarista no serán ofrecidos por particulares con ánimo de lucro.

En este sentido, un contratista al ofrecer estos bienes y servicios espera una necesaria contraprestación, lo cual no opera en el caso que nos ocupa, caso en el cual se requiere de la COFINANCIACIÓN del oferente en un porcentaje mínimo del 6.5%.

Por lo anterior, resulta necesario contar con una entidad que, entendiendo la misión del objeto contractual, comparta su sentido, y cuente con lo necesario para que en asocio con el Distrito adelante la ejecución de las acciones que requieren ser adelantadas en el marco del presente objeto contractual.

De otro lado, en el mercado podemos encontrar los siguientes procesos adelantados por distintas entidades estatales, que al igual que la Administración municipal se asimilan al presente objeto.

Dentro del proceso que se han adelantado se encuentran los siguientes:

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
PC-015-2025	Régimen Especial	ALCALDIA DE BECERRIL - CESAR	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MUSICA Y ARTES	Cesar : Becerril	$629,315,721

NÚMERO DE PROCESO	TIPO DE PROCESO	ENTIDAD	OBJETO	DEPARTAMENTO Y MUNICIPIO DE EJECUCIÓN	CUANTÍA
			FILEMON QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR		
PC-014-2024	Régimen Especial	ALCALDIA DE BECERRIL - CESAR	FORTALECIMIENTO PROCESOS DE FORMACIÓN MUSICAL Y ARTÍSTICO DE LA ESCUELA DE MÚSICA Y ARTES FILEMÓN QUIROZ DEL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR	Cesar : Becerril	$1,565,850,000
CONV-ASC-COMPETITIVO No.004-2026	Régimen Especial	ALCALDIA DE SIMACOTA - SANTANDER	AUNAR ESFUERZOS FINANCIEROS, TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, CULTURALES, DEPORTIVAS, RECREATIVAS Y AGROPECUARIAS EN EL MARCO DEL FESTIVAL POR LA RECONCILIACIÓN VEREDA LA ROCHELA SECTOR YARIGUIES, CELEBRACIÓN DIA DEL CAMPESINO Y CONCURSO DE MUSICA CAMPESINA COLOMBIANA EN EL MUNICIPIO DE SIMACOTA SANTANDER	Santander : Simacota	$321,440,000

4. METAS A CUMPLIRSE CON EL CONTRATO QUE SE PRETENDE CELEBRAR.

Toda vez que el contrato que se propone celebrar se constituye en una herramienta de cooperación entre el sector público y el privado, y que el desembolso de los recursos públicos sólo procedería cuando se obtengan resultados medibles y evaluables. En otras palabras, como lo señala la Guía para la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro y de reconocida idoneidad, el desembolso de recursos públicos está sujeta a la condición que la entidad sin ánimo de lucro efectivamente alcance las metas establecidas en el contrato.

Las actividades de interés públicos que se requieren guardan correspondencia directa con los planes de desarrollo, como consta a continuación:

PLAN DE DESARROLLO NACIONAL	
NOMBRE:	(2022-2026) Colombia Potencia Mundial de la Vida
PROGRAMA:	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
TRANSFORMACIÓN	2. Seguridad humana y justicia social
PILAR	03. Expansión de capacidades: más y mejores oportunidades de la población para lograr sus proyectos de vida

CATALIZADOR	02. Garantía del disfrute y ejercicio de los derechos culturales para la vida y la paz
COMPONENTE	b. Reconocimiento, salvaguardia y fomento de la memoria viva, el patrimonio, las culturas y los saberes
PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL	
NOMBRE:	Cumpliendo la palabra (2024 – 2027)
ESTRATEGIA:	Desarrollo y Justicia Social
PROGRAMAS:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL	
NOMBRE:	Riohacha socialmente sana y sostenible (2024 – 2027)
ESTRATEGIA:	Riohacha socialmente sana
PROGRAMA:	Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos
PRODUCTO:	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural
INDICADOR DE PRODUCTO:	Gestores culturales capacitados

5. ANÁLISIS DE MERCADO

5.1 PLANTEAMIENTOS GENERALES

Los estudios de mercado son claves para enfrentarse a las condiciones del sector, tomar decisiones y anticiparse a la evolución del mismo. Realizar estudios de mercado para un proceso de contratación y adquisición de bienes o servicios demanda un trabajo complejo para los funcionarios encargados del proceso de contratación pública; actualmente herramientas como los informes intersectoriales, las cotizaciones, las publicaciones realizadas por las entidades públicas que ejercen control o por sus procesos tienen información de los diversos sectores de la economía, son las fuentes para preparar los documentos necesarios para cumplir con la planeación de las compras públicas, tal y como lo demanda el Estatuto Colombiano de Contratación.[1]

Por otra parte, la interacción de oferta y la demanda, conduce a la formación de los precios de mercado, independientemente de que el empresario los pueda acoger o no, siempre y cuando se actúe ante una competencia perfecta. De no darse este sistema de perfección, los precios pueden ser modificados e influidos por el empresario, independientemente de que los acepte o no el consumidor, pues este también influye en la caracterización del mercado, especialmente cuando se trata de productos de primera necesidad con pocas alternativas de sustitución.

[1] http://www.occp.co, Los estudios de mercado, base fundamental en el proceso de contratación pública

En la teoría y práctica, dadas las leyes de oferta y demanda, se dice que cuando la demanda es insatisfecha, los precios suben por la presión que esta ejerce sobre la oferta, y los precios bajan si la respuesta en la oferta por incrementos en los niveles de producción en el tiempo, superan las expectativas del comportamiento de la demanda. De ahí, que cuando existe el equilibrio entre la oferta y la demanda en el mercado, se obtiene el precio igualmente de equilibrio, donde los consumidores y productores manifiestan su grado de conveniencia y satisfacción en la transacción, condicionado a la cantidad y al momento dado.

En términos generales, la fijación de precios de los distintos productos o servicios, independientemente de que se actúe ante una condición de imperfección de mercado, oligopolio o monopolio, el productor acude a diferentes métodos. Unos basados en el condicionamiento de la oferta y la demanda, según sea débil o intensa, donde los precios actúan en forma independiente a los costos unitarios de producción, no importando si se pierde o se gane. Otros estarán sujetos a los costos unitarios de producción más un margen razonable de utilidad para llegar al precio final de venta, o simplemente se acogen los de la competencia si se trata de productos similares, pero se debe tener en cuenta su reacción frente a la situación planteada.[2]

5.2. FACTOR INICIAL DE LA ESTIMACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS.

Para estimar el costo de la futura Contratación, en términos de algunos bienes e insumos logísticos de común utilización, lo correspondiente al equipo humano y servicio de transporte requeridos dentro de la contratación propuesta, se tuvieron en cuenta los Precios del Mercado consultados y determinados mediante actos administrativos, de la siguiente manera:

ANALISIS DE PRECIOS DE MATERIALES E INSUMOS DEL PROYECTO: UNIDADES LOCLES DE CULTURA 2026					
Servicios / Insumos	**Cotización 001**	**Cotización 002**	**Cotización 003**	**Cotización 004**	**Promedio de precios**
Stan Promocional inflable - Material: Lona Campero de lafayette, morral para el piso, motor 240watts 110 V, impresión digital o sublimado. Incluye; Diseño, Inflable, motor, impresiones, maleta de transporte, anclajes, amarres de viento	$ 2.150.000	$ 2.300.000	$ 2.350.000	$ 2.250.000	$ 2.262.500
Materiales para procesos de formación					
Pintura Genera tipo 1 en galones(Varios Colores)	$ 120.000	$ 150.000	$ 130.000	$ 130.000	$ 132.500
Pintura aclirica en galones (Varios Colores)	$ 172.000	$ 191.000	$ 182.000	$ 195.000	$ 185.000
juego de pinceles redondos No. 1,3,5,7,10, 12	$ 65.000	$ 72.000	$ 75.000	$ 62.000	$ 68.500
juego de pinceles planos del No. ,3,5,7,10, 12	$ 65.000	$ 72.000	$ 75.000	$ 61.000	$ 68.250
Brocha Profesional 4" Mango Plástico	$ 18.000	$ 23.000	$ 19.000	$ 25.000	$ 21.250
juego de lapiz de dibujo de No 2 al 7 B	$ 85.000	$ 88.000	$ 88.000	$ 87.000	$ 87.000
Caja de borradores x 12 Uni	$ 19.000	$ 21.000	$ 22.000	$ 24.000	$ 21.500
Caja de Sacapuntas x1 2 Uni	$ 16.000	$ 18.000	$ 19.000	$ 20.000	$ 18.250
Bastidores con lienzos para pintar_Medidas:70*50cm	$ 30.000	$ 33.000	$ 35.000	$ 40.000	$ 34.500
Tijeras Multiuso 5.5"	$ 15.000	$ 18.000	$ 19.000	$ 30.000	$ 20.500
Caja de Resma De Papel Oficio 75 Gr X 10 Unidades	$ 270.000	$ 290.000	$ 275.000	$ 279.000	$ 278.500
Carton Paja Pliego (70*100)cm X15 Unidades	$ 97.000	$ 102.000	$ 99.000	$ 100.000	$ 99.500
Papel Bond - 60 Gr 70x100cm X 25 Pliegos	$ 29.000	$ 32.000	$ 31.000	$ 35.000	$ 31.750
PALETAS PARA LAS PINTURAS	$ 10.000	$ 12.000	$ 12.000	$ 10.000	$ 11.000
CAJA DE GANCHOS PRESA PAPEL X 36 UNIDADES	$ 44.000	$ 46.000	$ 48.000	$ 43.000	$ 45.250
Caja de Lápices colores Dibujo X 24 unidades	$ 30.000	$ 33.000	$ 35.000	$ 35.000	$ 33.250
Bisturí Exacto 18mm	$ 18.000	$ 22.000	$ 19.000	$ 20.000	$ 19.750
Caja de Marcadores Lavables _Punta Biselada_Colores Surtidos Punta Gruesa X 8unidades	$ 38.000	$ 42.000	$ 40.000	$ 45.000	$ 41.250
Caja de Marcadores Permanentes _Punta Biselada_Colores Surtidos Punta Gruesa X 8unidades	$ 42.000	$ 45.000	$ 45.000	$ 48.000	$ 45.000

[2] http://soda.ustadistancia.edu.co/enlinea/Proyecto%20de%20Grado%20Fase%20I%20%28Segundo%20Momento%29/anlisis_de_precios.html

Nota: las cotizaciones pueden ser consultadas en el proyecto de inversión

De todo lo acontecido hasta el momento y del ejercicio práctico y metodológico realizado se tiene como Valor del presente proceso a contratar, la suma de NOVECIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS ($990.000.000) M/L, incluido costos directos e indirectos, con cargo al presupuesto de la vigencia 2026.

ACTIVIDAD	INSUMOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DURACION (MES)	VALOR UNITARIO ($)	VALOR TOTAL ($)
Realizar Talleres de Formación artística y formación de Publico	Recurso Humano					
	Profesional de Apoyo a los procesos formativos	Persona	1	6	4.500.000	27.000.000
	Instructores de formación artística	Persona	14	6	4.000.000	336.000.000
	Auxiliares de procesos de formación artística y cultural	Persona	4	6	3.500.000	84.000.000
	Profesional de apoyo a los procesos de comunicaciones	Persona	1	6	4.500.000	27.000.000
						474.000.000
	Servicios de Producción					
	Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	Piezas publicitarias	20	N.A.	21.060	421.200
	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	Piezas publicitarias	20	N.A.	160.583	3.211.660
	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	Piezas publicitarias	20	N.A.	24.008	480.160
						4.113.020
	Transporte					
	Vehículo de transporte tipo camioneta 4 x4: movilización para el desarrollo de las actividades en la zona urbana y rural	Vehículo	1	6	11.583.000	69.498.000
	Total actividad					547.611.020
Realizar la producción y de difusión de los talleres de fomento de la Cultura+	Servicios de Producción					
	Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 Pendones con la imagen del programa de 2x1.00 m impresión digital alta resolución en pvc (banner) terminado en tubos plásticos. con perfectos acabados para interiores, de alta resistencia, estabilidad, reutilizable.	Piezas publicitarias	10	N.A.	205.335	2.053.350
	Reproducción de cuñas radiales de 30 segundos.	Piezas publicitarias	180	N.A.	47.069	8.472.420

	Servicio de Cubrimiento fílmico. Incluye: Personal capacitado y equipos para la Grabación Digital de Video, fotografía y servicio de transmisión en vivo por las paginas oficiales de la administración.	Piezas publicitarias	15	N.A.	2.190.240	32.853.600
	Pasacalles promocionales. Tamaño 6mts de ancho x 1mts de alto en material Banner, full color, con soportes en madera. Incluye armado e instalación.	Piezas publicitarias	6	N.A.	605.475	3.632.850
	Stiker: en adhesivo 10 x 15 con logos del programa	Piezas publicitarias	500	N.A.	22.113	11.056.500
	Guía pedagógica (contiene información, Texto acerca de la temática, full color, 100 hojas, papel carta, imágenes ilustrativas, portada y contra portada con nombre del proyecto.)	Piezas publicitarias	500	N.A.	51.281	25.640.500
	Stan Promocional inflable - Material: Lona Campero de lafayette, morral para el piso, motor 240watts 110 V, impresión digital o sublimado. Incluye; Diseño, Inflable, motor, impresiones, maleta de transporte, anclajes, amarres de viento	Piezas publicitarias	2	N.A.	2.262.500	4.525.000
	Carnet de identificación en pvc para el grupo operativo impresión full color en alta definición con protección uv de 86x54 mm, incluye fotografía digital.	Piezas publicitarias	8	N.A.	21.060	168.480
	Chalecos: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal.	Piezas publicitarias	8	N.A.	160.583	1.284.664
	Gorras: con los logos y diferentes distintivos de los programas y de la administración municipal	Piezas publicitarias	8	N.A.	24.008	192.064
	Recurso Humano					
	Orientadoras de procesos culturales y sociales	Persona	8	6	4.500.000	216.000.000
	Total actividad					305.879.428
Realizar la dotación de materiales para los procesos la formación artística	Materiales para procesos de formación					
	Pintura Genera tipo 1 en galones (Varios Colores)	Materiales	30	N.A	132.500	3.975.000
	Pintura acrílica en galones (Varios Colores)	Materiales	15	N.A	185.000	2.775.000
	juego de pinceles redondos No. 1,3,5,7,10, 12	Materiales	50	N.A	68.500	3.425.000
	juego de pinceles planos del No. ,3,5,7,10, 12	Materiales	50	N.A	68.250	3.412.500
	Brocha Profesional 4" Mango Plástico	Materiales	50	N.A	21.250	1.062.500
	Juego de lápiz de dibujo de No 2 al 7 B	Materiales	30	N.A	87.000	2.610.000
	Caja de borradores x 12 Uni	Materiales	30	N.A	21.500	645.000
	Caja de Sacapuntas x1 2 Uni	Materiales	30	N.A	18.250	547.500
	Bastidores con lienzos para pintar_Medidas:70*50cm	Materiales	300	N.A	34.500	10.350.000
	Tijeras Multiuso 5.5"	Materiales	50	N.A	20.500	1.025.000

	Caja de Resma De Papel Oficio 75 Gr X 10 Unidades	Materiales	10	N.A	278.500	2.785.000
	Cartón Paja Pliego (70*100) cm X15 Unidades	Materiales	20	N.A	99.500	1.990.000
	Papel Bond - 60 Gr 70x100cm X 25 Pliegos	Materiales	18	N.A	31.750	571.500
	PALETAS PARA LAS PINTURAS	Materiales	300	N.A	11.000	3.300.000
	CAJA DE GANCHOS PRESA PAPEL X 36 UNIDADES	Materiales	20	N.A	45.250	905.000
	Caja de Lápices colores Dibujo X 24 unidades	Materiales	30	N.A	33.250	997.500
	Bisturí Exacto 18mm	Materiales	10	N.A	19.750	197.500
	Caja de Marcadores Lavables _Punta Biselada Colores Surtidos Punta Gruesa X 8unidades	Materiales	30	N.A	41.250	1.237.500
	Caja de Marcadores Permanentes _Punta Biselada Colores Surtidos Punta Gruesa X 8unidades	Materiales	20	N.A	45.000	900.000
	Total actividad					42.711.500
Realizar talleres de Formación de formadores para fortalecer las metodologías pedagógicas de los procesos de formación artísticos	Servicios de Producción					
	Honorarios talleristas	Estímulos	3	N.A	5.000.000	15.000.000
	Diseño y producción de las guías metodológicas de aprendizaje de los procesos de formación artística. (Danza, Artes plásticas, teatro) y de la Escuela de Música (Acordeón, banda de viento, percusión folclórica, piano, canto, cuerdas pulsadas) - Incluye: Equipo académico e investigación, diseño y producción de métodos y reproducción de las guías pedagógicas para los beneficiarios)	Material de estudio	9	N.A	2.800.000	25.200.000
	Auditorio con aire acondicionado con capacidad MÁXIMA 100 personas incluye (video-beam, paleógrafo, sillas, mesas y puesto de aromática, café y agua).	Días	5	N.A	937.170	4.685.850
	Adecuación de un stand de atención, incluyen: carpas, mesas, sillas, y puesto de café	Días	6	N.A	331.925	1.991.550
	Certificados de participación en evento, elaborados en papel propalcote de 250gr, impresos a full color, tamaño carta. Incluye diseño e impresión	Materiales	50	N.A	28.958	1.447.900
	Escarapelas y porta escarapelas con las siguientes descripciones: Papel impreso en propalcote115g, full color por una cara tamaño Estándar 11 x 9 cms, con cordón de 3 mm marcada	Materiales	50	N.A	5.265	263.250
	Cartillas tamaño media carta en papel bond 75gr, contiene diez (10) hojas con la información de los diferentes temas que se desarrollen en el proyecto, portada y contraportada impresas en propalcote 240 a full color.	Materiales	50	N.A	95.823	4.791.150
	KIT. Agendas y lapiceros (Personalizado, full color , argollado contra marcados con nombre de proyecto 100 hojas)	Materiales	50	N.A	73.710	3.685.500
	Total actividad					57.065.200

Realizar muestras significativas de los procesos de formación artística	Alquiler de equipo de Sonido y amplificador Sistema profesional de audio line array tecnología Martín audio de 70.000 watts, de doce (12) Cabinas Hi-pack 2x10" 1x2" seis (6) Cabinas low-pack 2x15" cuatro (4) Sub-woofermartin 2x18"(4) Sub-woofer MTL (4) electro-voice 4x18"(2) Cabinas de arenas yorville 2x18"(2) Cabinas de bajos para arena yorkville (6) Monitores activos JBL PRX 612, (4) Monitores activos JBL PRX 712, Monitores activos (2) JBL PRX 715, Side full activos JBL PRX 635, (2) Woofer actives JBL PRX 618, (2) Back fill pasivos 2x15" 1x2" Martín. Iluminación (luces): 06 clay paky beam sharp y/o similar 06 mac 101 ó mac aura ó robe spider 04 martin 3000 atomic ó sgm x5. 04 blinder 6 bombillas ó cue pix. 18 par led rgbw 5w /o similar. 01martin k1 / jeam zr con ventiladores. 01grandma2 cualquier versión ó ma on pc command wing.	Equipo	2	N.A	8.739.900	17.479.800
	Alquiler de tarima de12mts de ancho x 8mts de fondo, estructura metálica con piso de madera. Incluye montaje y desinstalación.	Equipo	2	N.A	2.316.600	4.633.200
	SERVICIO DE TRANSPORTE MICROBÚS. Incluye: *Conductor y Combustible.	Transporte x día	1	26	562.302	14.619.852
	Total actividad					36.732.852
	TOTAL PROYECTO					990.000.000

6. FUENTES DE INFORMACION.

www.dane.gov.co
www.colombiacompra.gov.co
www.contratos.gov.co

RESPONSABLE:

GERARDO MIGUEL TORO AGUILAR
Director de Cultura Distrital